



202450097606

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202450097606 DE 26/12/2024

“Por medio de la cual se publican los resultados definitivos del proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes con derechos de carrera adscritos a otros ente territoriales para el calendario académico 2025”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994, 715 de 2001; Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015; Decreto Municipal 0883 de 2015, Resolución 2823 de 2002, y

CONSIDERANDO QUE:

La Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera para el calendario académico 2025.

En razón de lo anterior, por medio de Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, adoptó el cronograma, los criterios y lineamientos establecidos por el título 5, capítulo 1, del Decreto N° 1075 de 2015, para que los docentes y directivos docentes adscritos a otros entes territoriales, realizaran el proceso ordinario de traslado, de manera individual o por permuta.

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el artículo tercero de la Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024, modificado por el artículo primero de la Resolución N° 202450086624 del 31 de octubre de 2024, se publicó el listado de docentes adscritos a otros entes territoriales, **NO SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS** para el traslado ordinario individual y



202450097606

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

por permuta mediante acto administrativo N° 202450094847 del 12 de diciembre de 2024.

De igual forma, se habilitó el 16 de diciembre de 2024, el formulario para la presentación de reclamaciones. Así mismo, el 18 de diciembre de 2024, se publicaron en la página web de la Secretaría de Educación Distrital, las respuestas a los aspirantes que hicieron uso de este recurso.

En razón de lo anterior, superada la etapa de reclamaciones y realizado el Comité de Traslados el 19 de diciembre de 2024; la Secretaría de Educación Distrital procede a publicar los **resultados definitivos** del proceso de traslados ordinarios de docentes y directivos docentes con derechos de carrera adscritos al ente territorial Medellín para el calendario académico 2025.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la **lista definitiva** de docentes adscritos a **otros entes** territoriales, que fueron **SELECCIONADOS** para ser trasladados de forma individual, en el marco del cronograma ordinarios para el ente territorial Medellín.

| C.C. | ENTIDAD TERRITORIAL | ÁREA/NIVEL |
|------------|---|---|
| 59677759 | Municipio: Tumaco Departamento: Nariño | Básica Primaria |
| 1036336283 | Municipio: Anzá Departamento: Antioquia | Básica Primaria |
| 49753339 | Municipio: Chimichagua – Departamento: Cesar | Básica Primaria |
| 1017201820 | Municipio: Santa Rosa De Osos Departamento: Antioquia | Ciencias Sociales |
| 1037578666 | Municipio: Amalfi Departamento: Antioquia | Básica Primaria |
| 37178407 | Municipio: San Cayetano Departamento: Norte De Santander | Ciencias Naturales Y Educacion Ambiental |
| 71081651 | Municipio: Caldas | Básica Primaria |





202450097606

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

| C.C. | ENTIDAD TERRITORIAL | ÁREA/NIVEL |
|------------|---|--------------------------|
| | Departamento: Antioquia | |
| 1051656580 | Municipio: Valdivia Departamento: Antioquia | Básica Primaria |
| 1047375636 | Ciudad: Cartagena Departamento: Bolívar | Tecnología E Informatica |
| 14238582 | Ciudad: Ibagué Departamento: Tolima | Tecnología E Informatica |
| 35601352 | Municipio: Bahía Solano – Departamento: Choco | Básica Primaria |
| 43924052 | Municipio: Chía Departamento: Cundinamarca | Básica Primaria |

PRÁGRAFO: La asignación de la plaza estará sujeta a la necesidad del servicio y la certificación de planta de cargos y de personal para el año lectivo 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: : Publicar la **lista definitiva** de docentes y directivos docentes adscritos a **otros entes territoriales**, que fueron **SELECCIONADOS** para ser trasladados bajo la modalidad de permuta, en el marco del cronograma ordinarios para el ente territorial Medellín.

| CC | ÁREA | ENTE TERRITORIAL |
|------------|--------------------------|-------------------------|
| 43363089 | Básica Primaria | Municipio: Caldas |
| | | Departamento: Antioquia |
| 43360822 | Básica Primaria | Medellín |
| | | |
| 26329247 | Básica Primaria | Municipio: Itsmina |
| | | Departamento: Chocó |
| 82360243 | Básica Primaria | Medellín |
| | | |
| 1128395901 | Idioma Extranjero-Inglés | Municipio: La Ceja |





202450097606

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

| | | |
|------------|--------------------------|------------------------|
| | | Departamento: Antiquia |
| 71679942 | Idioma Extranjero-Inglés | Medellín |
| | | |
| 1017255358 | Básica Primaria | Bello |
| 87578636 | Básica Primaria | Medellín |
| | | |
| 11810381 | Idioma Extranjero-Inglés | La Estrella |
| 79953505 | Idioma Extranjero-Inglés | Medellín |
| | | |
| 9856851 | Educación Religiosa | Municipio: Guarne |
| | | Departamento: Antiquia |
| 39189077 | Educación Religiosa | Medellín |

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la lista definitiva de docentes y directivos docentes adscritos a otros entes territoriales, que **NO FUERON SELECCIONADOS** para ser trasladados de forma individual, el marco del cronograma ordinarios para el ente territorial Medellín.

| C.C. | OBSERVACIÓN |
|------------|--|
| 79207681 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 1128384691 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 32226778 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del |



202450097606

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

| C.C. | OBSERVACIÓN |
|------------|--|
| | Decreto 1075 de 2015. |
| 21810683 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 17654699 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 70433304 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 43146022 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 85472565 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 30576255 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 1128466553 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |
| 75075499 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de |





202450097606

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

| C.C. | OBSERVACIÓN |
|----------|---|
| | conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. . No existe necesidad en el servicio para proveer el cargo de directivo docente- Rector |
| 6764692 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. . No existe necesidad en el servicio para proveer el cargo de directivo docente- Coordinador |
| 42655094 | No aportó la documentación mínima consagrada en los artículos cuarto y quinto de la Resolución N° 202450082273 del 18 de octubre de 2024 |
| 26366671 | No cuenta con criterio de priorización para optar por un traslado bajo la modalidad de convenio interadministrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.4.5.1.4 del Decreto 1075 de 2015. |

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la lista definitiva de docentes y directivos docentes adscritos adscritos a otros entes territoriales que **NO FUERON SELECCIONADOS** para ser trasladados bajo la modalidad de permuta, en el marco del cronograma ordinario para otros establecimientos educativos de carácter oficial.

| CC | ÁREA | ENTE TERRITORIAL | OBSERVACIÓN |
|----------|--------------|--|-------------------------|
| 98482901 | Coordinación | Municipio: Sopetrán Departamento: Antioquia | Desisten de permutar |
| 21759169 | Coordinación | Medellín | |

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con la Resolución N° 017172 del 04 de octubre de 2024, la notificación o comunicación de los actos administrativos que





202450097606

Fecha Radicado: 2024-12-26 10:59:13



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

se expidan dentro del proceso ordinario de traslados, se realizará de conformidad con lo estipulado por el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: Por tratarse de un acto administrativo de trámite no procederá recurso alguno, como quiera que la etapa de reclamaciones se agotó previamente.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
SECRETARIO DE DESPACHO

| Proyectó: | Revisó: | Aprobó: |
|---|---|--|
| Carolina Ramírez Corrales Abogada de apoyo | Kely Johana Martelo Tordecilla Profesional Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica | Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero |

